

INVERSIONES SÁNCHEZ TORRES, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA RM N° 445 211° Y 162°. Abog. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS, REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. CERTIFICA Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 4-A RM 445. Número: 53 del año 2022, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **445-13416. ESTE FOLIO PERTENECE A: INVERSIONES SÁNCHEZ TORRES, C.A. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 445-13416.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO. Yo, MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SÁNCHEZ, venezolana, mayor de edad, hábil, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-18.803.591, de estado civil casada, domiciliada en San Cristóbal, Estado Táchira; actuando en este acto como representante legal de la Empresa Mercantil "INVERSIONES SÁNCHEZ TORRES, C.A.", R.I.F. J-40219973-2, inscrita en el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, bajo el N° 36, Tomo 8-A, expediente Nro. 445-13416, de fecha 20 de febrero del 2013, ante Ud., respetuosamente ocurro para exponer: Presento y consigno a los fines de su inscripción, registro y publicación, Copia Certificada del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de Noviembre del año 2021. Respetuosamente solicito de su competente autoridad se acuerde expedirme una copia certificada de las Actas, para los fines legales pertinentes. San Cristóbal, a la fecha de su nota respectiva. (Fdo.) MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA RM N° 445 211° Y 162°. Municipio San Cristóbal, 21 de enero del año 2022. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado: FRANK REINALDO TORRES SIERRA. IPSA N° 35926, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 53, TOMO: -4-A RM445. Derechos pagados BS: 0,24 Según Planilla RM N° 44500423657, 44500425349, Banco N° 01, 01 Por BS: 0,02. La identificación se efectuó así: MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, C.I: V-18.803.591. Abogado Revisor: SIMON HAMDAN SULEIMAN. De conformidad con el artículo 100 con fuerza de ley de reforma parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta se le exhorta a notificar el cambio de domicilio a la administración de finanzas dentro de los veinte (20) días siguientes a la presente fecha. Se deja planilla de Bicentenario, por concepto de pago de Timbres Fiscal según Artículo 2 Numeral 3. REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. (FDO.) Abogado RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVERSIONES SANCHEZ TORRES, C.A. Número de expediente: 445-13416. Quien suscribe, MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, de estado civil casada, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.803.591, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira, actuando en este acto como Presidente de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES SANCHEZ TORRES, C.A.", inscrita en el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, N° 36, Tomo 8-A, expediente Nro. 445-13416, de fecha 20 de febrero del 2013, CERTIFICO: Que la copia del Acta que a continuación se transcribe es traslado fiel y exacto de su original del que se encuentra en el Libro de Actas de Asambleas de la referida compañía, que copiada textualmente es del tenor siguiente: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL INVERSIONES SANCHEZ TORRES C.A.", En el día de hoy 18 de Noviembre del 2021, siendo las tres de la tarde (3:00 pm) se instaló y se constituyó en la sede social, ubicada en naranjales, parroquia Alberto Adriani, Estado Táchira, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, habiéndose prescindido del requisito de previa convocatoria para la misma, por encontrarse presentes todos los Accionistas que conforman el ciento por ciento (100%) del capital social: CHRISTIAN JAVIER SANCHEZ SANCHEZ, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, de estado civil casado, Comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.790.460, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira; propietario de CIEN (100) Acciones; MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, de estado civil

casada, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.803.591, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira, propietaria de CIEN (100) Acciones, que representan el 100% del capital social de la empresa "INVERSIONES SANCHEZ TORRES C.A.". Además, se contó con la presencia de la ciudadana Lcda. MAGALY ZULAY CHANG MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad N° V-7.087.429, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos bajo el N° C.P.C. 65.845. Acto seguido la accionista: MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, en su condición de Presidente de la empresa declara legalmente constituida y abierta la Asamblea; en consecuencia se procedió a leer los puntos del día a tratar en la misma: UNICO PUNTO: Cambio de domicilio principal de la empresa y establecimientos de tres (3) sucursales y, por ende, modificación de la cláusula primera del Documento Constitutivo Y Estatutos Sociales De La Compañía. Seguidamente se pasó a tratar el UNICO PUNTO: Toma la palabra el accionista CHRISTIAN JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, quien plantea que la referida sociedad mercantil, ha incrementado su eje de acción tal como lo expresa el informe presentado por la LCDA. MAGALY ZULAY CHANG MARTÍNEZ, por ello propone cambiar una de las sucursales a domicilio principal y establecer tres (03) nuevas sucursales; manifiesta a la Asamblea la necesidad de cambio del domicilio principal de La Carretera Principal Vía El Nula, Entrada De Naranjales, Frente Al Matadero Fripica, Galpón SANTORCA, Parroquia Alberto Adriani, Municipio Fernández Feo Del Estado Táchira a la Calle 1 vía La Morita, Urbanización Terrazas del Uribante diagonal a la anterior Conyuca, Edificio SANTORCA, El Piñal, Parroquia Capital, Municipio Fernández Feo del Estado Táchira y establecer tres (03) nuevas Sucursales: una (01) Sucursal ubicada en el Sector El 8, galpón BLOQUERA SANTORCA, Aldea Pabellón, Municipio Fernández Feo Del Estado Táchira; una (01) Sucursal ubicada en Carretera Nacional Troncal 5, local s/nro., Punta de Piedra Estado Barinas y; una (01) Sucursal ubicada en la Calle Principal del Nula, Municipio Páez del Estado Apure; para cumplir los fines propuestos por la empresa, este punto fue sometido a consideración de todos los accionistas el cual fue aprobado por unanimidad. En virtud de la decisión anterior, la Asamblea decidió por unanimidad, modificar la cláusula Primera del Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la Compañía en la Forma siguiente: "PRIMERA: La sociedad mercantil gira bajo la denominación comercial de "INVERSIONES SANCHEZ TORRES C.A", y su Domicilio Principal será en la calle 1 vía La Morita, Urbanización Terrazas del Uribante diagonal a la anterior Conyuca, Edificio SANTORCA, El Piñal, Parroquia Capital, Municipio Fernández Feo del Estado Táchira. con las siguientes Sucursales: Primera Sucursal ubicada en la carretera Principal vía Guasualito Sector Puerto Nuevo, Parroquia Emeterio Ochoa, Municipio Libertador del Estado Táchira, Segunda Sucursal ubicada en el Sector El 8, galpón BLOQUERA SANTORCA, Aldea Pabellón, Municipio Fernández Feo Del Estado Táchira, Tercera Sucursal ubicada en Carretera Nacional Troncal 5, local s/nro., Punta de Piedra Estado Barinas y otra, Cuarta Sucursal ubicada en la Calle Principal del Nula, Municipio Páez del Estado Apure. Sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas y/o sucursales en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela, así como en el Exterior, cuando de esa forma lo disponga la Junta Directiva". Habiendo sido aprobado el último punto de la Agenda se procedió a dar por terminada la Asamblea y, se autorizó a la accionista MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, ya identificada, para que presente Acta ante el Registro Mercantil respectivo a los fines de su registro, previa inserción en el Libro de Actas de Asamblea de la empresa "INVERSIONES SANCHEZ TORRES C.A"; suscriben todos los presente en conformidad, CHRISTIAN SANCHEZ SANCHEZ (Fdo.), MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SÁNCHEZ (Fdo.), LCDA. MAGALY ZULAY CHANG MARTINEZ (Fdo.).- Y yo, MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, de estado civil casada, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.803.591, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira, actuando en este acto como Presidente de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES SANCHEZ TORRES, C.A", certifico la exactitud de la presente acta, siendo copia fiel y exacta de su original del que se encuentra en el Libro de Actas de Asambleas de la referida compañía. (Fdo. ilegible). MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. (FDOS.) MARIA DE LOS ANGELES TORRES DE SANCHEZ, ABOG. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2022.1.590. (Fdo.) ABOG. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA.